

El Dr. Miguel Concha Malo dictó la conferencia magistral "Ética Pública"

24 de octubre de 2016

Redacción por: Agustín Martínez Trejo

*El tema forma parte del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG) que se imparte en la FCA, desde el 2014

Como parte del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG) que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde el 2014, el Dr. Miguel Concha Malo, profesor de la División de Estudios de Posgrado de dicha Facultad y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, presentó la conferencia magistral "Ética Pública", el pasado 20 de octubre en el auditorio Arturo Elizundia Charles, de la FCA.



Previo al inicio de la conferencia, el Dr. Juan Alberto Adam Siade, director de la FCA, le entregó un reconocimiento al coordinador del SUG, Dr. Alfredo Adam Adam, Profesor Emérito de la UNAM y exdirector de la FCA por la importante aportación del SUG al conocimiento de la comunidad universitaria y recordó que el Seminario forma parte de un decreto de la Rectoría de la UNAM y que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM. Afirmó que es uno de los seminarios más activos dentro de la Universidad y porque es el que le ha proporcionado más productos académicos a ésta. Asimismo, se congratuló contar con la presencia del doctor Concha Malo, porque, dijo, es un universitario con autoridad moral.



Por su parte, Alfredo Adam explicó que el SUG es uno de los 22 seminarios permanentes de la UNAM y reiteró que es de los más activos y enseguida hizo un recuento de los siete temas anteriores que se han impartido dentro del Seminario e invitó a los presentes a consultarlos a través de la página web del SUG y de la FCA.

Una vez que el C.P. Jorge Barajas Palomo, secretario Técnico del SUG, leyó la semblanza de Miguel Concha Malo, éste inició su ponencia destacando “la importancia de la ética –que no del moralismo-, para explicar y transformar completa y satisfactoriamente la realidad en la que nos encontramos, es cada vez más una necesidad de las ciencias sociales y de las disciplinas humanísticas contemporáneas”.



Dijo que “la aplicación de la ética en los campos de la política y de la administración pública, y sobre todo, su ejercicio práctico, es también, cada vez más, una exigencia social, política, jurídica, cultural y administrativa de nuestra realidad”.

Agregó que: “como toda disciplina teórico-práctica, la Ética Pública contiene principios éticos y criterios prácticos que norman el comportamiento de nuestros funcionarios y gobernantes, pero también, juicios prácticos sobre las características éticas que tienen que acreditar, en el ejercicio de sus funciones; las virtudes morales que tienen que asimilar y de las que tienen que dar prueba en su desempeño, así como los criterios éticos para su adecuada selectividad al servicio público; su profesionalismo a toda prueba; su indispensable capacitación ética continuada; las estructuras jurídicas que norman esa ética; los mecanismos institucionales que tienen que respetarse para responder a las expectativas de los ciudadanos; las políticas gubernamentales que orientan y vigilan su actuación, etcétera”.

Concha Malo explicó que la ética “se trata de una disciplina cada vez más interesante e importante en la vida civil, política y académica, pero de naturaleza muy compleja; con repercusiones muy importantes en la sociedad actual, que debemos cultivar con todo detalle y con ahínco”.

Al entrar en materia, el expositor explicó que, dentro de la Ética Pública abordaría los siguientes puntos: Introducción a la Ética Pública; Ética de los servidores públicos; Derecho ciudadano; La gran crisis ética: Corrupción e Impunidad; Encuentros y desencuentros, es decir, avances y retrocesos; los pendientes como la transparencia y la debida satisfacción, el acceso a la información por parte de los ciudadanos; la rendición de cuentas, el control interno, un nuevo modelo de administración (promovido por la FCA), así como Los procesos electorales, el Sistema Nacional Anticorrupción, y la educación y participación activa de la ciudadanía.



Con sencillez y claridad Miguel Concha Malo fue desglosando los mencionados puntos y entre otras afirmaciones, dijo que “la Ética Pública puede denominarse también Ética para la política o Ética para la administración pública, por lo tanto, aseveró que la Ética Pública es una modalidad especial de la ética, porque aplica los principios y criterios que van a determinar la moralidad práctica de los actos humanos en el servicio público”.

Explicó que la Ética Pública estudia, analiza y propone el perfil que deben reunir toda persona que aspira al servicio del público, desde cualquier función de gobierno, así como la formación y las responsabilidades y compromisos que asume al ocupar el respectivo cargo. Afirmó que la ética aplicada al servicio público es un sector clave para elevar la calidad de la administración gubernamental, mediante la conducta eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios que la conforman y que trabajan en sus diversos organismos, dependencias y entidades.

Dentro de su amplia disertación, Concha Malo explicó que la Administración pública y los servidores públicos que la conforman se deben regir por medio de la Constitución, así como por reglas y códigos de conducta; incluso mencionó cinco principios constitucionales básicos: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.



Agregó que, además, dentro del Sistema Nacional Anticorrupción se hace mención que los servidores públicos deberán observar los siguientes once preceptos para la correcta aplicación de los mencionados cinco principios arriba citados: disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia, pues, comentó, se trata no sólo de características éticas, sino también de cualidades morales.

De igual forma, el destacado investigador habló sobre el derecho ciudadano, en el que comentó sobre el proyecto de la Constitución de la Ciudad de México y dentro del capítulo sobre la crisis ética, se refirió a los temas de corrupción e impunidad, inclusive, recordó la definición de ésta: “crimen sin castigo”.

En la parte final de su ponencia, Concha Malo, después de comentar sobre transparencia y los procesos electorales, afirmó que “los universitarios nos identificamos y unimos en el objetivo de aportar propuestas innovadoras, creativas, eficaces, a veces cercanas a la utopía, ante las mayores dificultades. Sabemos que por la investigación y el estudio se abren caminos que llevan siempre a encontrar respuestas, si somos capaces de conjugar el lenguaje común y un espíritu que tiende a la grandeza y a la dignidad de ser, por ejemplo, con el fomento a incubadoras del conocimiento, con la participación en academias, o en redes y organizaciones”.



Concha Malo concluyó afirmando que “La UNAM debiera proponer nuevos y más eficaces esquemas de participación inteligente y comprometida de la ciudadanía” e hizo votos porque el SUG continúe investigando y “pueda aportar, en el futuro próximo, un proyecto de participación ciudadana, de evaluación y fiscalización del cumplimiento de los deberes públicos, para una mejor gobernabilidad”.

Luego de la sesión de preguntas y respuestas, Alfredo Adam le entregó un reconocimiento al doctor Miguel Concha Malo por su brillante conferencia.